

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
LIMITADA

LC/L.1707
8 de febrero de 2002

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE GLOBALIZACIÓN,
CAMBIO TECNOLÓGICO Y EQUIDAD DE GÉNERO**

São Paulo, Brasil, 5 y 6 de noviembre de 2001

A.

02-2-106

B. ÍNDICE

	<i>Párrafo Página</i>	
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	1-4	1
Lugar y fecha de la reunión	1	1
Asistencia	2	1
Organización de los trabajos	3	1
Documentación.....	4	2
B. DESARROLLO DE LA REUNIÓN	5-28	2
Sesión de inauguración.....	5-13	2
Las nuevas tecnologías de información y las mujeres: reflexiones necesarias	14-19	4
Globalización, libre comercio y género: riesgos y oportunidades.....	20-25	6
Revisión de la literatura sobre globalización económica y equidad de género.....	26-28	8
C. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES	29-45	9
Cambio tecnológico.....	30-35	9
Comercio internacional	36-41	11
Conclusiones y medidas concretas de seguimiento.....	42-45	12
Anexo - LISTA DE PARTICIPANTES	-	15

C. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

D. Lugar y fecha de la reunión

1. La Reunión de Expertos sobre Globalización, Cambio Tecnológico y Equidad de Género, celebrada los días 5 y 6 de noviembre de 2001 en São Paulo, Brasil, fue organizada por la Unidad Mujer y Desarrollo y la División de Comercio Internacional e Integración, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) y coauspiciada por el Núcleo de Estudios de la Mujer y Relaciones Sociales de Género (NEMGE), de la Prorectoría de Investigaciones de la Universidad de São Paulo, el Consejo Nacional pro Derechos de la Mujer, del Ministerio de Justicia de Brasil, y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

Asistencia

2. Participaron en la reunión especialistas en temas relacionados con la globalización, el comercio internacional, el cambio tecnológico y la equidad de género de algunos países de América Latina, todos invitados en razón de su trayectoria personal. Los países representados fueron Argentina, Brasil, Chile, México, Nicaragua y Uruguay. También asistieron expertas de la CEPAL, el UNIFEM y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).¹

Organización de los trabajos

3. Los trabajos de la reunión se organizaron de la siguiente manera:
1. Sesión de inauguración
 2. “Las nuevas tecnologías de información y las mujeres: reflexiones necesarias”, presentación a cargo de Gloria Bonder, consultora de la CEPAL en el marco del Proyecto CEPAL-GTZ "Institucionalización del enfoque de género en la CEPAL y en ministerios sectoriales"
 3. “Las dos caras de Jano. Globalización, libre comercio y género: riesgos y oportunidades”, presentación a cargo de Alicia Frohmann, consultora de la CEPAL y el UNIFEM
 4. Revisión de la literatura sobre globalización económica y equidad de género, exposición a cargo de Flavia Marco y María Thorin, consultoras de la CEPAL
 5. Trabajo en grupos:
 - Grupo 1: “Tecnologías de comunicación e información”
 - Grupo 2: “Globalización económica y comercio internacional”

¹ Véase la lista de participantes en el anexo 1.

1. Sesión plenaria: informes del trabajo en grupo
2. Conclusiones: “Hacia una agenda de investigación y de políticas”
3. Clausura

Documentación

4. En la reunión se distribuyeron diversos documentos relacionados con los temas en estudio,² los que además se pueden consultar en los subsitios correspondientes a la Unidad Mujer y Desarrollo y a la División de Comercio Internacional e Integración de la página Web de la CEPAL: <http://www.eclac.cl/>.

B. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Sesión de inauguración

5. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra la señora Eva Blay, Coordinadora Científica del NEMGE, de la Prorectoría de Investigaciones de la Universidad de São Paulo (USP), la señora Solange Jurema, Presidenta del Consejo Nacional pro Derechos de la Mujer, del Ministerio de Justicia de Brasil, la señora Junia Puglia, Representante del UNIFEM para el Cono Sur, la señora Vivianne Ventura-Dias, Directora de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL, y el señor Jacques Marcovitch, Rector de la USP.

6. La Coordinadora Científica del NEMGE, al agradecer a las participantes, expresó que para esa casa de estudios era un honor ser sede de la reunión, en que estaba segura se abrirían nuevos caminos para analizar las lagunas existentes en los estudios sobre el impacto de la globalización y de las nuevas tecnologías en la equidad de género y proponer políticas públicas en pro de la integración de la mujer. Señaló que el presente taller, más allá de la denuncia de los componentes discriminatorios de las actuales tendencias de la economía mundial, serviría para proponer nuevas líneas de investigación con vistas a mejorar la participación e inserción de la mujer en áreas novedosas del quehacer social, como las nuevas tecnologías, lo que en última instancia contribuiría a mejorar la calidad de vida de la sociedad en su conjunto.

7. La Presidenta del Consejo Nacional pro Derechos de la Mujer agradeció a las participantes y a los organismos que habían contribuido a la celebración del taller, como la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, la Universidad de São Paulo, el UNIFEM y la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), y mencionó la guerra que se estaba librando en el exterior, para destacar el especial sufrimiento de las mujeres en tales difíciles circunstancias. Indicó que, ante las consecutivas crisis económicas que se vivían en América Latina y el Caribe y en Brasil en particular, quedaba demostrada la necesidad de que las mujeres

² Véase la lista de documentos en el anexo 2.

se reunieran para participar eficazmente en la formulación de políticas públicas. Hizo hincapié en la importancia de este tipo de reuniones, ya que por ejemplo en Brasil las conclusiones derivadas de reuniones similares habían respaldado la definición de políticas apropiadas para una mayor equidad de género. Gracias a ello en los últimos años se había logrado adoptar una nueva perspectiva en la política social y principalmente en algunos temas de especial interés para las mujeres, como el crédito rural, el microcrédito y otros. Dentro de esa perspectiva, el Consejo había concertado acuerdos con diferentes ministerios y había logrado intervenir en los procesos de formulación de políticas del gobierno, sensibilizando a los agentes públicos sobre la importancia de introducir la dimensión de género al elaborar políticas específicas y, de esta manera, otorgar un trato transversal a las cuestiones de equidad de género.

8. La Representante del UNIFEM para el Cono Sur dijo que una de las grandes preocupaciones del Fondo era la participación de las mujeres en los procesos de modernización tecnológica, sobre todo en el mercado de trabajo, así como promover su educación tecnológica. Se trataba de un paso muy importante y una preocupación no despreciable en los programas y acciones de promoción profesional en la sociedad. Dijo que tenía la certeza de que la reunión aportaría nuevas ideas y propuestas para la implementación futura de políticas en esta materia.

9. La Directora de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL agradeció la hospitalidad de la Universidad de São Paulo y recalcó la especial importancia del taller para dicha Comisión, ya que se trataba de un esfuerzo conjunto entre la división bajo su dirección y la Unidad Mujer y Desarrollo. Destacó la visión integrada del desarrollo de la CEPAL y mencionó que, según la tradición estructuralista de la organización, las dimensiones económica, social, política y ambiental del desarrollo formaban un todo. Sin embargo, debido a las formaciones profesionales y académicas especializadas, era difícil no enfocar los problemas desde perspectivas segmentadas. La reunión brindaba precisamente la oportunidad de elaborar una agenda de investigación y estudios que contribuyera a comprender los vínculos que existen entre los varios componentes de la globalización económica, las políticas macroeconómicas y los aspectos de equidad de género.

10. El Rector de la Universidad de São Paulo, tras felicitar a las Naciones Unidas por el recién recibido Premio Nobel de la Paz, dio la bienvenida a los participantes y destacó la calidad de los análisis y las propuestas de los documentos que se estaban presentando en el encuentro. Subrayó el hecho de que organismos como la CEPAL, el NEMGE, el Consejo pro Derechos de la Mujer y la GTZ se dieran la mano para avanzar en el tema de la inserción de las mujeres en el mundo tecnológico, lo que contribuiría a construir un nuevo orden internacional.

11. El orador pasó revista de los progresos alcanzados en la Universidad de su dirección en cuanto a la equidad de acceso a la enseñanza superior y la investigación, así como el aumento de la matrícula femenina, no solo en carreras que tradicionalmente atraían a las mujeres sino en otras como arquitectura, odontología y bioquímica. Destacó asimismo el trabajo de las investigadoras de la Universidad, y sugirió que era preciso forjar nuevos paradigmas, compuestos de la armonía entre razón y espíritu, entre el proyecto familiar y social y entre generaciones, evitando el sacrificio de una en pro de la otra. Por último, señaló que confiaba en que el presente

encuentro aportaría nuevas luces para el avance del trabajo en pro de la afirmación de las mujeres en la sociedad moderna.

12. A continuación la representante de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL expuso los objetivos y la metodología de la reunión. Recalcó que, en los dos días del taller, se buscaría abrir un amplio debate entre las participantes con el propósito de extraer propuestas de investigación futuras que no se restringieran al ámbito social, sino que abarcaran ámbitos como el económico, en que el impacto de la globalización, el comercio internacional y las nuevas tecnologías se hacía sentir con especial fuerza. Indicó que en América Latina existía una creciente preocupación por considerar la dimensión de género en las políticas públicas; sin embargo, en aquellas de carácter económico y tecnológico el proceso era todavía embrionario y fragmentado, limitándose a intervenciones aisladas, a menudo con un enfoque asistencialista, y continuaban adoptándose decisiones para el desarrollo como si éstas fueran neutras en términos de sus efectos diferenciados por género.

13. La oradora recalcó que los objetivos de la reunión eran, en primer término, identificar los aspectos más relevantes de las oportunidades y restricciones que planteaban los procesos de globalización económica y cambio tecnológico para alcanzar una mayor equidad de género y, en segundo lugar, debatir y proponer una agenda organizada para la investigación en estas áreas.

Las nuevas tecnologías de información y las mujeres: reflexiones necesarias

14. En su presentación, la Consultora de la CEPAL-GTZ para el proyecto “Institucionalización del enfoque de género en la CEPAL y en ministerios sectoriales” se refirió a la necesidad de reflexionar más profundamente sobre el concepto y las características del cambio tecnológico que está ocurriendo en la actualidad. Mencionó varias visiones del fenómeno, entre ellas las que pueden ser caracterizadas como triunfalistas y apocalípticas. Hizo hincapié en el hecho de que no se trataba simplemente de aumentar el acceso de las mujeres a la tecnología sino de formular políticas y estrategias sistemáticas que sirvieran para que la tecnología ayudara a las mujeres a participar en los nudos centrales de la cadena de decisiones. Los datos estadísticos presentados demostraban que las mujeres aún son minoritarias, ya sea como usuarios o como productores de las tecnologías de información y comunicación.

15. La oradora formuló las siguientes recomendaciones:

- Crear instancias de intercambio entre organizaciones no gubernamentales (ONG) de mujeres involucradas en usos de tecnologías de información y centros de investigación, universidades, programas de estudios, organismos estatales y empresas de tecnología, potenciando el uso de redes electrónicas;
- Poner en práctica experiencias piloto para potenciar la capacidad de las mujeres en el uso estratégico de la tecnología, en especial, analizar la experiencia de los telecentros

- para determinar cuáles lograron sus objetivos y cómo se comportaron las mujeres en ese acceso público;
- Estimular y apoyar el acceso de mujeres a las carreras vinculadas con el cambio tecnológico;
 - Ampliar estudios desagregados por sexo, que contemplen las diferencias de edad, niveles educacionales e inserción en la estructura social, con el objeto de enriquecer las bases de datos para orientar futuros programas y políticas;
 - Comparar resultados de las ofertas de capacitación y las que incluyen perspectiva de género, así como las formas y contenidos que se ofrecen en los cursos;
 - Analizar la legislación vigente, nacional e internacional, en materia tecnológica, de regulaciones y de acceso democrático a la información;
 - Prestar atención a la distribución internacional del “cibespacio” en cuanto a las necesidades y derechos de las regiones y países menos desarrollados tecnológicamente y de las mujeres y otros grupos excluidos.

16. En el debate que surgió a continuación, las participantes hicieron hincapié en la necesidad de identificar a los diferentes grupos de mujeres y sus diversas capacidades para enfrentar los nuevos tiempos, ya que hasta el momento era solo una elite poco numerosa la que estaba participando del proceso de modernización. Era preciso intervenir en las políticas públicas para democratizar el acceso a las nuevas tecnologías, pero para ello había que empezar por mejorar la equidad del acceso a la educación de buena calidad. Hubo consenso en cuanto a la prioridad de identificar los distintos grupos de mujeres para proponer políticas públicas adecuadas de acceso a la información. Asimismo, varias participantes mencionaron que el acceso a la información y a las tecnologías era una cuestión de poder y por ello había que reforzar el empoderamiento de las mujeres y facilitar las oportunidades para que ellas tuvieran acceso a los equipos de computación y de conexión a las redes o dispusieran de ellos.

17. Algunas expertas mencionaron que, en general, la discusión sobre el acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías no incluía a las mujeres empresarias, principalmente las que participaban en programas de innovación tecnológica para las pequeñas y medianas empresas (PYME), ni a las mujeres jóvenes. Era preciso entender cómo los empresarios veían las tecnologías de comunicación en una era de convergencia digital como la presente y evaluar las oportunidades de trabajo que tales tecnologías habían aportado a las mujeres. Además, apoyaban la formulación de una propuesta específica para América Latina y el Caribe que fuera diferente de la que podría indicarse para el mundo desarrollado, ya que existía una brecha digital entre la región y los países industrializados, así como una brecha digital más profunda entre los grupos sociales dentro de cada país de la región.

18. Hubo consenso en cuanto a la necesidad de no restringir la discusión al uso de Internet, ya que la revolución tecnológica en curso abarcaba un conjunto amplio de innovaciones tanto tecnológicas como científicas y la creación de instrumentos, paradigmas y orientaciones de valor que tenían diversos impactos en la construcción de las identidades y relaciones sociales de género. Varias participantes mencionaron que las nuevas tecnologías de la información y la

comunicación eran una herramienta fundamental en esta etapa de cambio tecnológico pero no la única. Sin embargo, admitieron que la Internet se había convertido en uno de los medios más poderosos para la construcción de una sociedad de la información, lo cual justificaba un análisis más exhaustivo, particularmente desde el enfoque de género. Si bien se reconocía que el mayor acceso a los medios tecnológicos era importante, la equidad de género no dependía solamente del acceso, sino también de la incorporación de la mujer a los cambios en la organización del trabajo y en el aparato productivo de los países resultantes de las innovaciones tecnológicas. Al mismo tiempo, se mencionó que las mujeres de comunidades indígenas no tenían acceso alguno a tales tecnologías y que había que generar redes de solidaridad internacional con el propósito de salvar esta laguna. Asimismo, una participante destacó que, además de la segmentación por clases sociales, se debería añadir el componente edad, dado que las mujeres mayores podían quedar completamente marginadas del proceso de transición hacia una sociedad de la información.

19. Finalmente, en la discusión se enfatizó que había que hacer un esfuerzo por contextualizar el problema, identificando sus componentes y los eslabones que existían entre ellos, sin olvidar la complejidad de los temas cambio tecnológico, desarrollo económico y equidad de género. Hubo consenso en el sentido de que la solución del problema no era simplemente mejorar la inserción de las mujeres en la nueva economía del conocimiento sino también mejorar la propia inserción de los países de la región en esa economía, adoptando políticas que incluyeran preocupaciones con la equidad de género.

Globalización, libre comercio y género: riesgos y oportunidades

20. La Consultora de la CEPAL y el UNIFEM analizó el impacto específico sobre las mujeres de la globalización en su dimensión comercial, cómo se habían abordado los temas de género en las negociaciones comerciales y qué propuestas surgían para las políticas públicas, agendas de investigación y movimientos sociales para minimizar los riesgos y potenciar elementos positivos para las mujeres. En su presentación, subrayó las dificultades para diferenciar entre los impactos de la globalización, de la recesión económica, de los ajustes a las políticas macroeconómicas y de la liberalización comercial, fenómenos que habían ocurrido simultáneamente en la mayor parte de los países. También destacó la deficiencia de los modelos de evaluación de impacto en general, y en particular su falta de inclusión de la dimensión género.

21. La oradora formuló las siguientes propuestas:

- Generar más investigación básica sobre el tema;
- Profundizar las políticas de igualdad de oportunidades y fiscalizar el cumplimiento de los acuerdos comerciales;
- Formular políticas específicas de equidad de género en el campo laboral;
- Establecer mecanismos para el tratamiento del tema de género en los foros de negociación;

- Examinar y difundir las buenas prácticas de los países en materia de equidad de género;
- Promover un mayor aprovechamiento de las nuevas tecnologías por parte de las mujeres;
- Desarrollar incentivos para que las empresas creen mecanismos con el fin de eliminar la discriminación de género;
- Concebir la integración económica como una oportunidad;
- Construir modelos de evaluación de impacto alternativos a los que ya existen, dinámicos y con perspectiva de género.

22. En el debate que se desarrolló tras la presentación se planteó la necesidad de volver a centrarse en la estructura productiva de los países con datos agregados, dado que los cambios estructurales, principalmente los aplicados en México y América Central, habían provocado otro tipo de discriminación que no era salarial, pues ahora se remuneraba en función del rendimiento y a destajo. Era preciso determinar el impacto que había tenido la política exportadora en el trabajo de las mujeres y en el tipo de tarea que desarrollaban, distinguiendo entre un nivel sistémico y un nivel nacional. Se acordó que debería examinarse la situación de cada país, dada la heterogeneidad característica de América Latina y el Caribe. Se destacó que en algunos países el modelo exportador había aumentado el empleo femenino pero en otros había significado una caída.

23. Una experta criticó el documento por encontrarlo demasiado optimista en cuanto a los efectos positivos de la globalización. Expresó que la globalización generaba un fenómeno de feminización de la pobreza y que debido al Estado mínimo que suponía el modelo las políticas sociales perdían importancia, lo que evidentemente iba en detrimento de las mujeres. En este contexto de recreación de inequidades se sostuvo que el crecimiento no podía tener un fin en sí mismo, sino que, por el contrario, debía contribuir al desarrollo social y a la creación de empleos, sobre todo empleos de calidad.

24. Algunas participantes mencionaron los cambios demográficos y los cambios sufridos por la estructura familiar en las últimas décadas, además de los fenómenos de urbanización y migración, estos últimos de alcance intrarregional. Sin embargo, se plantearon relaciones más complejas entre la liberalización del comercio y los trabajos de las mujeres, dado que la apertura comercial había llevado a la depreciación de estos, lo que a su vez había contribuido al éxito de la liberalización. Por otra parte, también había que sopesar el impacto negativo en las mujeres de las profundas desregulaciones de la legislación del trabajo, que se estaban llevando a cabo promoviendo la intensificación del empleo flexible, desregulado y muchas veces precario. Por lo tanto, era importante ampliar el debate respecto de los marcos normativos de los tratados sobre normas sociales, incluyendo no sólo las normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sino también otras en materia de derechos humanos, tráfico de mujeres y turismo sexual, que deberían observarse en los tratados de libre comercio. Una de las participantes mencionó su sorpresa porque en las conferencias sobre el tema del financiamiento para el desarrollo no se incluyeran referencias sobre los derechos humanos. Entre los tratados de libre comercio, se

consideró que el más relevante para la región era el que se debía crear en virtud del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

25. Por último, las participantes coincidieron en que el impacto del comercio internacional y de las regulaciones multilaterales de la Organización Mundial del Comercio (OMC), como expresiones específicas de la globalización, debía diferenciarse según los países, regiones y sectores, y que había que impulsar la elaboración de estudios sobre producción y empleo, con información desagregada por sexo, cuando así procediera.

Revisión de la literatura sobre globalización económica y equidad de género

26. Seguidamente las expertas escucharon presentaciones a cargo de dos consultoras de la CEPAL, que pasaron revista a bibliografía seleccionada relativa a los temas en discusión en el seminario.

27. En la primera presentación, la Consultora de la División de Comercio Internacional e Integración destacó las ambigüedades asociadas al tema de la globalización, dado que, en la bibliografía revisada, el concepto se entendía de diferentes maneras y, por lo tanto, también eran distintos los impactos estimados. Señaló la diferencia entre el impacto en el trabajo productivo y reproductivo de la mujer, mencionando algunos temas importantes en el trabajo productivo, como la creación de empleo en la producción para la exportación, el desplazamiento de la mano de obra femenina y la desfeminización del trabajo, la flexibilización laboral, y otras cuestiones que concernían al trabajo reproductivo, como los programas de ajustes estructurales, la liberalización de los servicios y la doble jornada de trabajo. Por otra parte, indicó que las oportunidades abiertas por la globalización planteaban muchas cuestiones y que no había consenso en la literatura en cuanto al potencial de empoderamiento de los nuevos trabajos. Asimismo, existía una relación entre inequidad de género y crecimiento económico, aunque las causalidades debían ser temas de investigación. Finalmente, identificó como temas mejor documentados en la literatura revisada la maquila y las condiciones laborales, y el impacto diferenciado según género de los programas de ajuste estructural y reducción de gastos fiscales. Sugirió que las prioridades de investigación se concentraran en el sector de los servicios (creación de empleo y desplazamiento de la mano de obra femenina), el desplazamiento de la mano de obra femenina en general y los impactos del ALCA y del Mercosur.

28. La Consultora de la Unidad Mujer y Desarrollo, en el marco del proyecto CEPAL-GTZ, “Institucionalización del enfoque de género en la CEPAL y en ministerios sectoriales”, sintetizó las conclusiones que figuraban en la publicación “Economía y género. Bibliografía seleccionada”, serie Mujer y desarrollo N° 37. Entre los temas principales mencionó los sesgos y la falta de objetividad observados en los modelos macroeconómicos, los efectos de la globalización y la liberalización financiera, el impacto de los ajustes estructurales, las transformaciones del mercado de trabajo y la situación en la economía doméstica. Entre los temas emergentes, destacó las políticas y procesos presupuestarios, la nueva estructura financiera internacional, los modelos macroeconómicos para medir los impactos diferenciados del comercio

internacional, el acceso a la tecnología y la visión instrumentalista de la equidad. Por último, sugirió una lista de temas que consideraba necesario investigar, entre ellos los sesgos en la formulación de política, el impacto de la globalización por país y sectores económicos clave, los mecanismos de control y fiscalización de los acuerdos internacionales, las oportunidades que abre la globalización, la estructura de los acuerdos comerciales, la elaboración de indicadores sobre el acceso de las mujeres a la tecnología y las consecuencias económicas de la discriminación laboral.

C. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

29. Una vez concluidas las sesiones de los grupos de trabajo, las participantes escucharon las propuestas y recomendaciones surgidas de los debates realizados en cada uno.

Cambio tecnológico

30. Entre las recomendaciones y conclusiones propuestas por las integrantes del Grupo 1, la relatora mencionó en primer lugar la necesidad de una mayor claridad teórica y metodológica, es decir, de definir el campo de estudio abarcado por el cambio tecnológico y los elementos que lo caracterizaban, tales como tecnologías de información y la red Internet, desde un enfoque interdisciplinario. Resaltó el consenso en cuanto al estado incipiente de la reflexión sobre cambio tecnológico, globalización y equidad de género, y recalcó que se debería empezar por hacer un mapeo temático, desde distintas perspectivas disciplinarias, destacando en particular las relaciones conceptuales entre una sociedad de información y la economía basada en el conocimiento. Al respecto, planteó la posibilidad de crear un grupo de trabajo o fuerza de tareas interdisciplinaria, que incluyera profesionales que trabajaran en la producción de tecnología, con el propósito de precisar los conceptos y categorías y establecer una metodología de trabajo.

31. Asimismo, hizo hincapié en la dificultad de conocer un fenómeno que se caracterizaba por una transformación muy rápida y un desfase en los tiempos del cambio tecnológico y los de los procesos de reflexión, que no lograban acompañarlo. Por lo tanto, existía una falta de información no sólo en cuanto a la equidad de género sino también en cuanto a indicadores que permitieran medir la intensidad de los cambios, el acceso a las nuevas tecnologías y la disminución o aumento de la brecha digital. Sin embargo, lo más urgente era sistematizar la información existente, las investigaciones en curso, las tesis de magíster, el análisis de las experiencias en la región de los telecentros, el e-gobierno y el acceso a los servicios públicos, para el ejercicio más efectivo de la ciudadanía. Enunció la propuesta del Grupo 1 de que se tomara como horizonte de tiempo la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, auspiciada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, que debía celebrarse en Ginebra en diciembre de 2003.

32. En el debate varias participantes señalaron que, en pro de un mayor acceso de las mujeres a las nuevas oportunidades abiertas por las tecnologías de información y comunicación, las organizaciones de mujeres habían desplegado grandes esfuerzos antes y durante la Conferencia de Beijing, cuyos resultados habían quedado plasmados en la Plataforma de Acción de Beijing (capítulo J) y demás documentos de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el UNIFEM y otros. Sin embargo, a pesar de los acuerdos firmados, se habían registrado limitados progresos, por lo que se sugirió redoblar los esfuerzos para concretar gradualmente las metas planteadas en Beijing, ya que de lo contrario, las mujeres continuarían siendo usuarias y consumidoras de las tecnologías, sin participar en su creación ni aportar sus prioridades y concepciones.

33. Específicamente, hubo consenso en que el acceso a los equipos, redes y tecnologías era una condición necesaria, aunque no suficiente, y que había que establecer mecanismos para potenciar el uso, la educación y el acceso equitativo de la mujer a las tecnologías de la información. Asimismo, era preciso contar con estudios cuantitativos y cualitativos sobre el uso que hace la mujer de tales tecnologías, diferenciando por grupos étnicos, de edad y estrato socioeconómico, sin olvidar a las mujeres con deficiencias físicas, y sobre la potencialidad de cada uno de los vehículos tecnológicos. Al respecto, se puntualizó la necesidad de recuperar, sistematizar y evaluar por medio de un análisis de género los proyectos y experiencias realizadas en América Latina basadas en el uso de Internet para fomentar la organización comunitaria, la participación ciudadana y la gestión de las políticas estatales. Un ejemplo eran los telecentros y otras iniciativas de los sectores público y privado dirigidas a segmentos particulares de la población, como los/as jóvenes, y los adultos mayores. También se hizo referencia a las experiencias en el estado de São Paulo, Brasil, de creación de pequeñas empresas de base tecnológica (EBT), de los programas de la Fundación para la Defensa de las Investigaciones del estado de São Paulo para incentivar la innovación tecnológica en las PYME y de aceleración de trámites burocráticos por medio de la red Internet (*Poupa tempo*), políticas cuyo impacto en la equidad de género debía analizarse.

34. Por último, las participantes del taller coincidieron en que los estudios sobre los cambios estructurales y la equidad de género debían partir de la realidad de los países latinoamericanos como dependientes de tecnología generada externamente y estar respaldados por investigaciones para determinar el impacto de las nuevas tecnologías en la producción y el empleo, la gobernabilidad, las políticas de ciencia y tecnología, los procesos de participación y las organizaciones de mujeres y su participación social y política. Finalmente, se llamó la atención sobre el componente ideológico de los medios masivos de comunicación, cuyo análisis debía figurar en la agenda de investigación. En otras palabras, era preciso analizar los estereotipos de género presentes en los mensajes transmitidos por los distintos vehículos de comunicación y promover políticas de educación no sexistas en ciencia y tecnología, así como estudiar las políticas públicas en general y las legislaciones relativas a ciencia y tecnología para identificar brechas de género y generar las propuestas respectivas.

35. En un plano más práctico, el grupo recomendó la creación de telecentros y la apertura de un foro de consulta electrónica que pudiera acelerar el trabajo en cuanto a la agenda de investigación relacionada con el género en la sociedad de la información.

Comercio internacional

36. La relatora del Grupo 2 indicó que las participantes del grupo estaban de acuerdo respecto de la necesidad de definir una metodología de trabajo y hacer estudios comparativos para revisar y mejorar los conceptos fundamentales que servirían de base para desarrollar indicadores y estadísticas desagregados por sexo que fueran comparables entre países. En especial, el grupo sugirió que los estudios acerca de los impactos del comercio internacional, la apertura comercial y demás aspectos de la globalización se separaran según fueran de corto, medio y largo plazo, y según los distintos ámbitos: sistémico, nacional, subnacional y local. Entre los primeros, estarían los que estudiarían la incidencia de las políticas públicas y de los acuerdos que se estaban negociando. En general hubo consenso en que había una enorme deficiencia de estudios e investigaciones empíricas, que contaran además con un enfoque sectorial, y en los que se identificaran los sectores más afectados por el comercio internacional y la liberalización de las importaciones. La relatora mencionó el sector de los servicios, que se caracterizaba por una elevada participación de mano de obra femenina y acerca del cual existían pocos estudios. Dada la heterogeneidad del sector, se requería desglosarlo en subsectores, como el turismo y los servicios financieros. Resaltó que era preciso contar con estadísticas desagregadas por sexo y comparables entre los distintos países, además de estudios sobre comercio y otras cuestiones afines, como por ejemplo comercio y migración, comercio y flexibilización de las condiciones laborales, integración regional y el mercado de trabajo. Por último mencionó la necesidad de elaborar metodologías para relacionar comercio y empleo, es decir, metodologías que permitieran medir el empleo generado por las exportaciones, así como por la integración comercial regional y subregional.

37. En el debate que surgió a continuación, una experta sugirió que había que aprovechar las recopilaciones estadísticas ya existentes, como las que llevaba a cabo la CEPAL, para su publicación anual “Panorama Social”, o el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para generar indicadores con marcos actualizados.

38. Las propuestas de investigación se plantearon desde cuatro perspectivas: *enfoques teóricos*, donde se propuso utilizar un determinado modelo analítico para separar los efectos de la globalización en niveles macro, meso y micro así como mostrar la integración entre trabajo productivo y trabajo reproductivos; *enfoques metodológicos*, destacando la necesidad de realizar estudios comparados junto con profundizaciones en el ámbito nacional que mostraran la evolución de la situación, combinando equidad con crecimiento económico, así como la necesidad de diseñar indicadores que dieran cuenta de las relaciones existentes entre género, globalización y comercio; *áreas de profundización temática*, entre las que se destacó el comercio internacional de bienes y servicios, una vez más en estudios comparativos, así como temas relativos al mercado laboral, como los efectos que sobre éste provocaba la integración comercial

y los posibles efectos de las exportaciones sobre el crecimiento del empleo, junto con identificar la necesidad de ahondar en los análisis de los aportes de las mujeres a la economía, y *áreas de investigación-acción*, donde se propuso la fiscalización de las decisiones políticas en los procesos de integración.

39. Como estrategias de incidencia, se expresó la necesidad de que los grupos de mujeres mejoraran sus conocimientos sobre los detalles técnicos en temas clave de las negociaciones comerciales, especialmente el ALCA, y de fomentar la participación de expertas economistas en las negociaciones y encuentros internacionales correspondientes a fin de incorporar efectivamente el enfoque de género en tales procesos.

40. Hubo consenso en la necesidad de replicar reuniones como la que se estaba celebrando en otras instancias regionales y subregionales.

41. Una participante planteó el interrogante sobre cuál era el motor de las investigaciones y cómo articular el papel de las investigadoras con el de las activistas de redes para poder incidir eficazmente en los procesos de negociaciones que estaban en curso. Mencionó específicamente las negociaciones para profundizar la liberalización del comercio de los servicios, por ejemplo en el marco del Acuerdo General sobre Comercio y Servicios (GATS), que deberían tener un impacto en la calidad de vida de las mujeres. Otra participante señaló que había que incluir a organismos de la sociedad civil y foros como el Mercosur o la Reunión Especializada de la Mujer (REM), que podían servir para gestionar recursos y coordinar esfuerzos. En general todos coincidieron en la necesidad de elaborar estrategias de muy corto plazo con recomendaciones concretas sobre los acuerdos que se estaban negociando. Por último se destacó la importancia de proyectar a las mujeres como agentes de cambio y contribuyentes a la economía, en lugar de como víctimas pasivas de la globalización.

Conclusiones y medidas concretas de seguimiento

42. En el debate general surgieron varias propuestas concretas en lo que se refiere a la organización de la información que ya existía, a través de la red Internet. La representante de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL se refirió a la posibilidad de utilizar el subsitio de la Unidad de la página Web de la Organización como un vehículo para la difusión de indicadores a través del establecimiento de vínculos con las páginas Web que contienen tal información. Se mencionaron las páginas de otros organismos, como la UNESCO, la Comisión Europea y la Fundación Sistema Estadual de Análisis de Datos (SEADE) del estado de São Paulo como posibles páginas para complementar información.

43. En la clausura, la Coordinadora Científica del NEMGE de la Universidad de São Paulo rememoró el largo periodo recorrido desde la creación del primer curso de posgrado sobre equidad de género en la USP hasta la realización de un seminario como el que acababa de terminar.

44. Por su parte, la directora de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL destacó la riqueza de las contribuciones individuales de todas las participantes durante los dos días del seminario-taller, y enfatizó la necesidad de seguir adelante con la organización de la agenda de investigación en los temas de globalización, nuevas tecnologías y equidad de género. Reiteró la importancia del esfuerzo conjunto de la división bajo su supervisión y la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, junto con las organizaciones de mujeres de los distintos países de la región, para conocer mejor las oportunidades abiertas por los cambios estructurales a los varios grupos sociales y a las mujeres, en particular, y definir estrategias y políticas públicas para poder aprovecharlas mejor. Con tal fin, el presente informe del seminario-taller debe constituirse en un importante instrumento para organizar las medidas para un proyecto futuro de investigación sobre los temas mencionados.

45. Por último, la representante de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL reiteró el compromiso de avanzar en la agenda de temas propuestos en el seminario-taller.

Anexo 1

LISTA DE PARTICIPANTES**A. Países miembros****ARGENTINA**

- Myriam Barone, Directora, Posgrado en Políticas Sociales, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones (mbarone@invs.unam.edu.ar)
- Gloria Bonder, Coordinadora Cátedra UNESCO, Mujer y Tecnología (FLACSO) (catunesco@flacso.org.ar)

BRASIL

- Tânia Suely Antonelli Marcelino, Profesora Asistente, Departamento Administración y Supervisión Escolar, Universidad de São Paulo (tamb@zaz.com.br)
- Anete Abers Fernandes, Asesora Ministerio de Trabajo y Empleo MTE (ante.sefor@mte.gov.br)
- Nadya Araújo Guimarães, Profesor Doutor, Departamento de Sociología, Universidad de São Paulo (nadya@vol.com.br)
- Daniella Bassanese, Asistente Relaciones Públicas, Avon Cosméticos Ltda. (daniella.bassanese@avon.com)
- Solange Bentes Jurema, Presidenta, Consejo Nacional pro Derechos de la Mujer (cndm@mj.gov.br)
- Eva Blay, Profesora titular y Coordinadora Científica del NEMGE, Universidad de São Paulo (eblay@usp.br)
- Maria Cristina Bruschini, Investigadora, Coordinadora del Programa de Estudios de Género, Departamento de Investigaciones Educativas, Fundación Carlos Chagas (cbrusch@fcc.org.br)
- María Cecilia Comegno, Asesora de la Directora Ejecutiva, Fundación Seade, Estado de São Paulo (ccomegno@seade.gov.br)
- Sonia Correa, IBASE (scorrea@ibase.br)

- Sonia Doxsey, Consejera del Consejo Nacional pro Derechos de la Mujer (soniarabello@escelsa.com.br)
- Regina Festa, Consejo Nacional pro Derechos de la Mujer (cndm@cndm.gov.br)
- Sueli Galhardo, Secretaria Ejecutiva, Consejo Nacional pro Derechos de la Mujer (sueli.galhardo@mj.gov.br)
- Margarida Genevois, Consejera, Consejo Nacional pro Derechos de la Mujer (mgenevois@uol.com.br)
- Graça Lopes, Consejera, Consejo Nacional pro Derechos de la Mujer (mama@andnet.com.br)
- Maria Margaret Lopes, Coordinadora del Núcleo de Estudos de Gênero, PAGU, UNICAMP (mmlopes@ige.unicamp.br)
- Jacques Marcovitch, Rector, Universidad de São Paulo
- Maria Izilda Matos, Profesora, Coordinadora NEM, Pontificia Universidad Católica de São Paulo (mismatos@pucsp.br)
- María Aparecida Medrado, Consejera, Consejo Nacional pro Derechos de la Mujer (medrado@terra.com.br)
- Fátima Oliveira, Consejera de la Rede Saúde e do CNDM (fatimao@medicina.ufmg.br)
- Neida Osada, Investigadora, Instituto de Estudios Avanzados (nmo1@uol.com.br)
- Fernanda Papa, Directora de Proyectos, Fundación Friedrich Ebert (fernanda@fes.org.br)
- Jussara Prá, Consejera, Consejo Nacional pro Derechos de la Mujer (jpra@orion.ufrgs.br)
- Graciela Rodríguez, Ser Mulher (gramelu@hexanet.com.br)
- Rosa Ester Rossini, NEMGE, Universidad de São Paulo (rossini@sp.br)
- Heleieth Saffioti, Profesora de posgrado de la Universidad Católica de São Paulo (heleieth@uol.com.br)
- Dora Mariela Salcedo Barrientos, Escola de Enfermagem USP (dmsbarri@usp.br)

- Ros Mari Zenha, Investigadora, Instituto de Investigaciones Tecnológicas de São Paulo (rosmari@igst.br)

CHILE

- Alicia Frohmann, Consultora (afrohma@direcon.cl)
- Coral Pey, Secretaria Ejecutiva, Alianza Chilena por un Comercio Justo y Responsable, Red de Género y Comercio (alianzacj@ctcinternet.cl)
- Sonia Yáñez, Investigadora, Centro de Estudios de la Mujer (cem@cem.cl)

MÉXICO

- Leonor Aída Concha, Coordinadora Regional, Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía (mujerdialogo@prodigy.net.mx)
- María Eugenia Gómez Luna, Asesora del Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (megomez@pres.inegi.gob.mx)

NICARAGUA

- María Angélica Fauné Faúndez, Investigadora Asociada, Universidad Costa Caribe (afaune@cablenet.com.ni)

URUGUAY

- Alma Espino, Facultad de Ciencias Económicas, UDELAR (aespino@chasque.apc.org)

B. Organismos de las Naciones Unidas

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)

- Junia Puglia, Oficial de Programa (junia@undp.org.br)

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

- Vera Lucia Zanetti, Administradora de Proyectos (vera.zanetti@itu.int)

C. Secretaría

- Vivianne Ventura-Dias, Directora, División de Comercio Internacional (vventura@eclac.cl)
- María Nieves Rico, Oficial de Asuntos Sociales, Unidad Mujer y Desarrollo (nrico@eclac.cl)
- Irma Arriagada, Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social (iarriagada@eclac.cl)
- Maria Thorin, Consultora, División de Comercio Internacional (mthorin@eclac.cl)
- Flavia Marco, Consultora, Unidad Mujer y Desarrollo (umujer2@eclac.cl)

Anexo 2

DOCUMENTACIÓN**Documentos de trabajo**

- Las nuevas tecnologías de información y las mujeres: reflexiones necesarias, Gloria Bonder
- Las dos caras de Jano. Globalización, libre comercio y género: Riesgos y oportunidades, Alicia Frohman
- *Economía y género. Bibliografía seleccionada*, serie Mujer y desarrollo, N° 37 (LC/L.1610-P), Flavia Marco
- The Gender Dimension of Globalization in Latin America and the Caribbean: a review of the literature, María Thorin

Documentos de referencia

- Globalización y terciarización: ¿Oportunidades para la feminización de mercados y políticas?, Irma Arriagada
- Globalización y posmodernidad: Encrucijada para las políticas sociales del nuevo milenio, Myriam Barone
- Engendering International Trade, Lourdes Benería
- *Enfoque de género en la política económico-laboral. El estado del arte en América Latina y el Caribe*, serie Mujer y desarrollo, N° 29 (LC/L.1500-P), Lieve Daeren
- Algunas reflexiones sobre el impacto de la globalización, las regulaciones comerciales y el cambio tecnológico sobre la equidad de género, Blanca Munster
- Indagações e reflexões feministas sobre o Projeto Genoma Humano, Fatima Oliveira
- Afinal, qual é mesmo o “suave veneno” dos transgênicos?, Fatima Oliveira
- Cambio tecnológico y oportunidades de desarrollo como blanco móvil, Carlota Pérez
- Género, comercio, derechos humanos y participación. Una relación necesaria, Coral Pey